



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 31 de Octubre de 1979.-

641-79

Expte. n° 6.192/79

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de designación del Dr. Guillermo Gómez Augier para la atención de las asignaturas "Ingeniería Legal" / de la carrera de Ingeniería en Construcciones, "Promoción y Legislación Industrial" de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química del Departamento de Ciencias Tecnológicas; teniendo en cuenta las necesidades de / centes existentes y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo / 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Dr. Guillermo GOMEZ AUGIER, L.E. n° / 8.173.122, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para la aten - ción de las asignaturas INGENIERIA LEGAL de la carrera de Ingeniería en Construcciones, PROMOCION Y LEGISLACION INDUSTRIAL de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Química del Departamento de Ciencias Tecnológicas, a partir del 1° de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones que estipula el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además, al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida presupuestaria del corriente ejercicio.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>

[Firma]
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR